



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1979

Número 10

MES DEL ARBOL

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "BARAJAS", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.-- Por oficio No. 6181 de fecha 5 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario, en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 13 de octubre de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 21 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 12 de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta

opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de la Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1979 | No. 10

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado "BARAJAS", del Municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2331, 2332, 2333, 2347, 2554, 2556, 2557, 2559, 2560, 2432, 2572, 2573, 2433, 2473, 2574, 2564, 2565, 2587, 2527, 2563, 2614, 2650, 2569, 2391, 2445, 2570, 2589, 2454, 2535, 2573, 2582, 2537, 2538, 2531, 2434, 2523, 2533, 2535, 2654, 2611, 2591, 2606, 2529, 2583, 2532, 2315, 2519, 2620, 2622, 2623, 2551, 2558, 2559, 2613, 2612, 2616, 2626, 2625 y 2617.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con esta fundamentación, en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "BARAJAS", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— Graciano Cid, 2.— David Barrera, 3.— Ildelfonso Calixto, 4.— Silvino Gabino, 5.— Ursulo Barrera, 6.— Juan Escalona, 7.— Maximino Escalona, 8.— Cirilo Casimiro, 9.— Ignacio Peralta, 10.— José Laguna, 11.— Elías Miranda, 12.— Antonio Monroy, 13.— Anastasio Núñez, 14.— Quintín Núñez, 15.— Fausto Núñez, 16.— León Peralta, 17.— Guadalupe Peralta, 18.— Julio Pérez, 19.— Agustín Sánchez, 20.— Severo Santillán, 21.— Fidencio Santana, 22.— Miguel Casimiro, 23.— Vicente Gómez, 24.— Jerónimo Jiménez, 25.— Carlos Mendoza, 26.— Emiliano Peralta, 27.— Bonifacio Santana, 28.— Miguel Sánchez, 29.— Enrique Sánchez y 30.— Fortunato Velázquez. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.

1.— Hilario Cid, 2.— Cirila Cid, 3.— Lina Gómez, 4.— José Pascual, 5.— Genoveva Calixto, 6.— Ma. Alcántara, 7.— Serafín Gabino, 8.— Salomé Barrera, 9.— Martín Escalona, 10.— Francisco Escalona, 11.— Juana Escalona, 12.— María Escalona, 13.— Brígida Escalona, 14.— Margarita Escalona, 15.— Manuela Escalona, 16.— Micaela Escalona, 17.— Lucía Escalona, 18.— María Concepción Escalona, 19.— Eleuteria Escalona, 20.— Encarnación Chavarría, 21.— Jesús Miranda, 22.— Margarita Cisneros, 23.— Agripina Monroy, 24.— Ursulo Núñez, 25.— Basilio Núñez, 26.— Samuel Núñez, 27.—

Juana Núñez, 28.— Guadalupe Núñez, 29.— Anastasio Núñez, 30.— María González, 31.— Estacio Peralta, 32.— Gonzalo Peralta, 33.— José Peralta, 34.— Doroteo Peralta, 35.— Luis Peralta, 36.— Fidelina Peralta, 37.— Esperanza Peralta, 38.— Luisa Peralta, 39.— María Barrera, 40.— María de Jesús Pérez, 41.— Peira Sánchez, 42.— Adolfo Sánchez, 43.— Ninfa Sánchez, 44.— Guadalupe Sánchez, 45.— Eliazar Sánchez, 46.— Julia Núñez, 47.— Benito Santillán, 48.— J. Cruz Santillán, 49.— Celia Salvador, 50.— Graciano Santana, 51.— Juana Santana, 52.— Gertrudis Sánchez, 53.— Pánfilo Gómez, 54.— Francisca Gómez, 55.— Marcelina Gómez, 56.— María Monroy, 57.— Pablo Jiménez, 58.— Modesto Hernández y 59.— Carlos Hernández. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

11017, 11019, 11020, 11021, 11022, 11024, 11025, 11027, 11029, 11030, 11034, 11035, 11036, 11038, 11039, 11040, 11041, 11042, 11043, 11047, 11048, 11054, 11060, 11061, 11063, 11064, 11065, 11066, 11068 y 11069.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "BARAJAS", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, a los CC.

1.— Bernardino Santillán Sánchez, 2.— Jesús Velázquez Reyes, 3.— Lina Gómez Vda. de Calixto, 4.— Ángel Santillán Clemente, 5.— Zeforino Velázquez Reyes, 6.— Agripina Santillán Vda. de Escalona, 7.— Pompeya Santillán Vda. de Escalona, 8.— Esperanza Sánchez, 9.— José Peralta González, 10.— Eloy Quezada Alcántara, 11.— Marcela Miranda Chavarría, 12.— Claudio Miranda García, 13.— Eligia Martínez, 14.— Alberto Núñez Martínez, 15.— Samuel Núñez Martínez, 16.— José Núñez Cid, 17.— Lázaro Peralta González, 18.— José Hernández G., 19.— Esteban Sánchez Santana, 20.— Julio Santillán, 21.— Esteban Núñez Martínez, 22.— Gustavo Santillán Sánchez, 23.— Fernando Gómez Sánchez, 24.— José Santillán Sánchez, 25.— José Buenaventura García, 26.— Dolores Peralta, 27.— Rafael Cedillo Chavarría, 28.— José Santillán Escalona, 29.— Luis Peralta González y 30.— Carmen Martínez Vda. de Cedillo; consecuentemente, expedirse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "BARAJAS", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribábase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENCARNACION ESTRADA AGUILAR, promueve en este Tribunal, INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN MIGUEL", ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 100.00 Mts. con Ricardo Pacheco, AL SUR, 100.00 Mts. con Arroyo, AL ORIENTE, 100.00 Mts. con Facundo Anduaga, AL PONIENTE, 100.00 Mts. con Francisco García, con una superficie aproximada de 10,000.00 M2. Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, veintiseis de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 2331.—30 Junio, 12 y 24 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 430/979
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIPE LUIS NAPOLES ESLAVA.

Promueve INMATRICULACION, respecto de los predios denominados "TEOPACALTITLA" y TLAMELACA ubicados en el poblado de la Magdalena Atlixpa de este Distrito Judicial, el primero con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 8.16 Mts. con calle Altamirano; AL SUR 8.19 Mts. con Jacobo Zárate; AL ORIENTE 25.20 Mts. con Andrés Romero; AL PONIENTE 24.80 Mts. con Juan Romero; con una superficie total aproximada de 235.64 Metros Cuadrados. Y el segundo mide y linda AL NORTE 22.60 Mts. con Agustín Garibay; AL SUR 22.50 Mts. con Antonio Yreta; AL ORIENTE 149.95 Mts. con Enrique Andrade y Alberto Velázquez; y al PONIENTE 149.95 Mts. con Jacinta Ortiz y Abraham Guevara, con una superficie total aproximada de 3,292.08 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintidos de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2334.—30 Junio, 12 y 24 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

C. NOELIA BERNAL LOPEZ.
P R E S E N T E .

En el expediente No. 140/79 relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por SANTIAGO AYALA ESCOBAR en contra de NOELIA BERNAL LOPEZ por la causal de abandono de domicilio conyugal el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazárselo a usted por medio de edictos que se publicaran en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Toluca, Méx., a 26 de Junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2390.—5, 14 y 24 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 404/79

2a. SECRETARIA

MARIA GUADALUPE CASTILLO NEQUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción de terreno denominado "CEMENTERIO" ubicado en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 33.00 mts., con Flavio Ramírez; AL SUR, 33.00 mts., con Roberto Martínez; AL ORIENTE, 18.50 mts., con Pablo Nequiz; AL PONIENTE, 15.20 mts. con Antonio Castillo Nequiz, con superficie de 556.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2347.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FLORENCIO PEÑA SOTELO, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 61/979, a efecto de acreditar la posesión dice tener respecto predio rustico ubicado parajes "La Coyita", de San Lucas del Pulque, Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 70 Mts., colinda Inocente Osorio; SUR Mide 50 Mts., colinda Bardoniano De-cena; ORIENTE, 23 Mts., Sostenes Reyes; PONIENTE, 50 Mts. con Inocente Osorio, con una superficie de 2210 Metros cuadrados, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, cumplimiento a lo establecido artículo 2898 del Código Civil en vigor, Temascaltepec, México, a 5 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2554.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIA AVILES AVILES, promueve Información de Dominio Exp. No. 918/979 de un terreno ubicado en la calle de Hombres Ilustres s/n. del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con superficie de 4,014.18—NORTE 37.00 Mts. con calle la Florida SUR 39.00 Mts. con calle Hombres Ilustres; ORIENTE 104.40 Mts. con Guadalupe Aviles, y AL PONIENTE 104.40 Mts. con Maria Elena Pichardo de García, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2556.—17 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO TRINIDAD ISLAS MORLAN, promueve bajo el expediente número 550/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Poblado de Santa Barbara de esta Jurisdicción, que mide y linda:

AL NORTE.—35 y 26 Mts. actualmente con camino vecinal. AL SUR.—86 Mts. con Zanja regadora del Ejido de Santa Barbara AL ORIENTE.—en dos tramos de 24 y 77 Mts. con propiedad del mismo promovente y al PONIENTE.—En línea curva en 107 Mts. con camino Vecinal con una superficie aproximada de 8,734.03 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2557.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO GARCIA GARCIA promueve Información de Dominio Exp. 917/79, respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito. NORTE 67.52 Mts. Vicente Solano, Sur, 67.52 Mts. Evaristo González, ORIENTE 25.10 Mts. Francisco González, PONIENTE 25.10 Mts. Miguel Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2559.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. Núm. 549/79
Segunda Sria.

JUAN ESCARCEGA LEDEZMA, promueve por su propio derecho ante éste Juzgado en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Lote de terreno, ubicado en el Poblado de San Lucas Fatoní de éste Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 16.96 Mts., con Refugio Núñez. AL ORIENTE: En 10.50 Mts., con la Avenida Juárez. Y AL PONIENTE: En 9.59 Mts., con Callejón.

Con una Superficie de: 172.70 Mts²; Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico "La Provincial", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los seis días de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

2560.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 458/79.—MARIA DEL PILAR ALVAREZ ORTEGA, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión y dominio que con carácter de propietaria viene ejerciendo desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre el predio denominado "OPTIZACO" ubicado en la población de Amecameca, México, con área superficial de 1,180.00 M², que mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Calle Victoria s/n; AL SUR, 29.00 Mts. con León Juárez; AL ORIENTE, 40.00 Mts. con Delfino y Fidel Santamaría y AL PONIENTE, 40.00 Mts. con Eliseo Páez.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en los Periódicos "La Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca Méx., así como en el predio motivo de esta Inmatriculación.—Chalco, México, a 4 de julio de 1979.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.—Pasante Jurista.

2462.—10, 24 julio, y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MAXIMINO AMARO BAUTISTA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de propiedad particular denominado "TEZEZACA", ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de Tlalámac, del Municipio de Ahautla, Méx., mide y linda: Norte, 150.00 Mts., con Carlos Toledano; Sur, 177.00 Mts., con Cipriano Rodríguez y Liborio Rodríguez; Oriente, 120.00 Mts., con Fausto Amaro; Poniente, 41.75 Mts., con Matilde Rodríguez, con superficie de 13,223.00 M². expediente No. 440/79 Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

2572.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BENITO CONSTANTINO JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "OPITZACO", ubicado en Av. Juárez núm. 46 en Amecameca de Juárez, Méx., mide y linda: Norte, 61.08 Mts., con Josefá Castillo; Sur, 61.08 Mts., con Victoria Leonor Silva; Oriente, 1087 Mts., con Avenida Juárez; Poniente, 13.00 Mts., con Antonia Cárdes, con superficie de 722.12 M² y construcción de 145.00 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve, Expediente número 375/79.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2573.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEBASTIAN ZUNIGA ORTIZ, promueve bajo el exp. núm. 622/79, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en el Pueblo de Visitación del Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

AL NORTE en 16.15 Mts. con Calle Insurgentes; AL SUR en 16.15 Mts., colinda con propiedad de Celedonio Ledezma; AL ORIENTE en 23.00 con propiedad de Cefirino Zamora; AL PONIENTE en 23.00 Mts., linda con propiedad de Erasmo Zúñiga, con una superficie de trescientos setenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico "EL RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

2463.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DOMINICA RODRIGUEZ JUAREZ VIUDA DE AVILA, promueve INMATRICULACION, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "ACATITLA", ubicado en el Pueblo de Otumbilla, Municipio de Tezamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,677.51 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 39.56 mts., con Avenida del Trabajo; SUR, 28.14 mts., con calle a Avenida Hidalgo; ORIENTE, 52.58 mts., con Ricardo González; y PONIENTE, 53.73 mts., con Angel Gutiérrez y María Isabel Martínez. Ocupando la construcción una superficie de 32.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Nurbe Sánchez**.—Rúbrica.

2479.—12, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MA. ESTHER ROSALES FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio denominado "OXPANCO", ubicado en los Reyes Acatlaxhuayan, municipio de Tezamacatlá, Méx., mide y linda: Norte, 40.00 Mts., con Maunilia Aguirre R.; Sur, 40.00 Mts., con Melchora Islas; Oriente, 17.00 Mts., con calle; Poniente, 17.00 Mts., con calle, con superficie de 530.00 M2, expediente No. 481/79, Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C. E. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 363/978, promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez, en contra del Sr. Eduardo Ceballos V., el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca CHEVY-NOVA modelo 1977, cuatro puertas, motor 1X69DGM102393, serie igual al motor, Registro Federal de Automóviles 4142253, placas LGR830 del bienio 1978-1979 color azul metálico, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2564.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 433/79

PRIMERA SECRETARIA.

MA. DE JESUS CARBO ESCALONA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepetitlaxtoca, México de este Distrito Judicial, denominado "LA ERA", que mide y linda: NORTE, 90.00 mts., con Gregoria Vda. de Bojorges; SUR, 113.00 mts., con Petra Prado; ORIENTE, 58.00 mts., con camino; PONIENTE 75.00 mts., con predio "LA ERA".

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 20 de junio de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

2565.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSEFA CRUZ JIMENEZ, promueve información ad-Perpetuam dos predios ubicados en San Martín Cachihuapan, Méx., que miden y lindan:—Norte 91 metros con Petra Vargas y Jorge Cruz; Sur dos líneas 78 y 88 metros, con Juana Cruz Jiménez y Bernardo Trujillo. Oriente 185 metros con Silvestre Fuentes. Poniente dos líneas 83 y 98 metros con Pedro Cruz Peralta 2).—Norte 50 metros, con Camino Real; Sur seis metros con Capilla; Oriente, 48 metros Camino a la Capilla; Poniente 48 metros con Santiago Medina.

Dióse entrada promoción y ordenóse publicidad tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1979.—Srio. del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 733/79.
PRIMERA SECRETARIA.DEM: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.
ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

EMILIO VICENTE GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 27, de la manzana 81, de la Colonia "EL SOL", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Metros con lote 26; AL SUR, en 20.00 Metros con lote 28; AL ORIENTE, 10.00 Metros con Calle 8 y AL PONIENTE, 10.00 Metros con lote 12; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2527.—14, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MICAELA MARTINEZ CRUZ, promueve información adperpetuam de terreno común repartimiento ubicado Sn. Pablo Jilotepec, Méx., que mide y linda: Norte: 40 metros, con Camino Vecinal; Sur 45 metros, con Ciríaco Zúñiga; Oriente 51 metros J. Encarnación Miranda; Poniente 60 metros, J. Refugio Zúñiga. Dentro de dicho predio está construida una casa.

C. Juez dió entrada promoción ordenando publicación edictos tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2568.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA BELEN VAZQUEZ VIUDA DE ABUNDIS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre una casa con Huerta, ubicada en el poblado de Santa Mónica, Municipio de Cuernavaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 103.19 metros con Everardo Cintora.— AL SUR 106.30 metros con PETRA Peña.— AL ORIENTE en dos líneas 18.20 metros y 39.60 metros con calles.— AL PONIENTE 37.30 metros con MONICA y Trinidad Abundis Poble. Expediente Número 226/979.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE I. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 816/79

FRANCISCO JAVIER TRIANA VERDIQUEL, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión, y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble ubicado en el número 27 de la Manzana sin nombre, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 Mts. linda con propiedad de la Sra. Consuelo Vda. de Ramírez;

AL SUR: 10.00 Mts. linda con Calle 16 de Septiembre;

AL ORIENTE: 15.00 Mts. linda con propiedad del señor Carlos González y;

AL PONIENTE: 15.00 Mts. linda con propiedad de la Sra. Martina Carbajal.

Con una superficie de 150.00 M2. (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expice en la ciudad de Naucalpan, México, a dos de julio de mil novecientos setenta y nueve. C. Tercer Secretario, **P.D. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2450.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CAYETANA VEGA SANTIAGO promueve información adperpetuam terreno ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda:—Norte 92.70 metros, con Nicolás Santiago; Sur 128.70 metros Callejón; Oriente 49.50 metros, con María Luisa Alcántara; Poniente 45.50 metros, Nicolás Santiago.

Dióse entrada promoción ordenándose publicación, tres veces, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Edítanse Toluca efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2569.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN ROSAS ORTEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener respecto inmueble ubicado la Calle de Netzahualcóyotl Poniente No. 205 de esta Ciudad Tenancingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 6.58 M. con Calle Netzahualcóyotl; Al Sur, 3.67 m. y 3.62 M. con Sabás Ayala Elizalde; Al Oriente, 11.69 m. con María del Carmen Rosas Ortega; Al Poniente, 2.36 m. y 9.20 m. con Sabás Ayala Elizalde.

Cumpliendo con el artículo 2898 Código Civil del Estado, se ordena su publicación tres veces de tres en tres días cada uno en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Ciudad de Toluca, Méx.; expido presente en Tenancingo, Méx., a los siete del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

J. TRINIDAD ARENAS MONTAÑO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en la calle dos, número tres, en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda:

AL NORTE: en 36.98 Mts. con Pablo Suastes García.

AL SUR: en 33.14 Mts. con Juan Jiménez.

AL ORIENTE: en 8.56 Mts. con calle Pública, actualmente calle dos (2)

AL PONIENTE: en 9.38 mts. con David Ríos.

Superficie 314.48 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para el efecto de conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, término que empezará a correr a partir de la última publicación. Se expide el presente Edicto a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica. 2445.—10, 24 Julio y 4 Ago.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

CELIA DOMINGUEZ DE PEREZ, promueve información ad perpetuam de un terreno ubicase Villa del Carbón Méx., midiendo y lindando:—Norte 30 metros con Silvina Domínguez; Sur 30 metros, con Camino Vecinal, Oriente 49.50 metros, con Delfino Domínguez; Poniente 49.50 metros, Antonio Domínguez Miranda.

Dióse entrada promoción ordenándose publicidad tres veces, de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Julio 14 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2570.—19, 24 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 149/979, MATIAS LOPEZ HERNANDEZ promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en esta población de Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE, 20.85 mts. con calle Guerrero; AL SUR, 20.60 mts. con calle León Guzmán; AL ORIENTE, 42.65 mts. con Miguel Flores Garduña y AL PONIENTE 43.70 mts. con Rafael Mendoza Bobadilla con una superficie aproximada de 893.37 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se expidieran los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a diez de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2589. 19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA ESCALONA DE VILLALOBOS, promueve bajo el expediente 654/79, diligencias de INMATRICULACION respecto de los predios denominados TORRESCO, TLACOMULCO, Xalalpa, y EL HUIZTLE, ubicados en la cabecera Municipal de Melchor Ocampo México de este Distrito Judicial que mide y linda:

"TORRESCO"

AL NORTE EN, 24.50 Metros y linda con propiedad de ADALBERTO VILLALOBOS; al SUR EN, 24.95 metros y linda con JUAN MONTOYA, al ORIENTE EN, 24.10 metros y linda con calle pública y al PONIENTE en, 20.00 Metros y linda con JOSE CRUZ, teniendo una superficie de 548.74 Metros Cuadrados.

"TLACOMULCO"

AL NORTE EN, 174.00 Metros y linda con ANGEL CORONA, al SUR EN dos tramos; el primero de 138.50 metros y el segundo de 38.70 metros ambos lindan con propiedad de FRANCISCO TORRES PEREZ; AL ORIENTE EN, 54.30 Metros y linda con CAMINO PUBLICO; AL PONIENTE EN dos tramos el primero de 34.00 Metros y el segundo en 22.60 Metros ambos lindan con propiedad de MAURO RIVERO y Zanja, teniendo una superficie de 8,460.00 Metros Cuadrados.

"XALALPA"

AL NORTE EN, 155.60 Metros y linda con SOFIA VIQUEZ DE RIOS, AL SUR EN, 155.80 Metros y linda con RAFAEL GOMEZ VIQUEZ, AGUSTIN RODRIGUEZ VALERIANO TORRES, JOSE VALDEZ, FRANCISCO CONTRERAS Y RAFAEL RIVERO TORRES; AL ORIENTE EN, 54.80 Metros y linda con FRANCISCO TORRES y ANTONIO LOPEZ y AL PONIENTE EN, 42.20 Metros y linda con Zanja regadora y Camino Público, teniendo una superficie de 7,561.15 Metros Cuadrados.

HUIZTLE

AL NORTE EN, 177.75 Metros y linda con Jesús Montoya Gutiérrez, AL SUR EN, 177.65 metros y linda con Zanja Regadora, AL ORIENTE EN, 39.15 metros y linda con Zanja Regadora, AL PONIENTE en 34.45 Metros y linda con Zanja Regadora, teniendo una superficie de 6,892.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2464.—10, 24 julio y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EVA CRUZ DE LARIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION, del Lote de terreno número 17, de la Manzana 51, de la Colonia José Vicente Villada, en esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE:— 21.00 Mts. con Lote 18.— al SUR, 21.50 Mts. con Lote 16.— AL ORIENTE 10.00 Mts. con Lote 13.—AL PONIENTE. 10.00 Mts. con Calle Condesa, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2536.—14, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

213/79.

PEDRO REYES BARCENAS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas México, mide y linda AL NORTE, 62.00 M. con Rodolfo Rubí y Escuela; AL SUR, 70.00 M. con calle S/N; AL ORIENTE, 83.00 M. con Calle S/N y AL PONIENTE, 72.00 M. con Tomás Arriaga.

Cumpliendo Artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y "El Noticiero" editarse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fé.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2578.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAYMUNDO DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener respecto de inmueble ubicado en Cerro de Tlacopan Municipio de Tonalatico de este Distrito cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 92.00 M. con Esteban García; Al Sur, 144.00 M. con María Asunción Lugo Millán; Al Oriente, 550.00 M. con Serafín Sánchez; y Poniente, 450.00 M. con Anatolio Ayala.

Cumpliendo con el artículo 2898 del Código Civil se ordena su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo Méx., a los seis días mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2582.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 388/979

SEGUNDA SECRETARIA

SR. LUIS A. RENDON RIVEROLL.

MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA DE GARCES, demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 142, de la Colonia Popular TAMAULIPAS de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 17.40 mts. con el lote 24; AL SUR en 17.07 mts. con el lote 26; AL ORIENTE en 12.00 mts. con la calle, AL PONIENTE en 12.00 mts. con el lote 41; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y les posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2537.—14, 24 julio y 2 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1402/978

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA PAREDES DE RODRIGUEZ.

JOSE ROSAS DIAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de usucapión respecto del lote de terreno número 17 manzana 31 Col. General Vicente Villada de este Municipio, mide y linda AL NORTE, 21.50 mts. con lote 18; AL SUR, 2150 mts. con lote 16; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 14; AL PONIENTE, 10.00 con Calle Abelardo Rodríguez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1979.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2538.—14, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISMAEL ISLAS MONTOYA:

MARIA ASUNCION MARTINEZ BECERRIL, en el expediente número 1135/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 44, Manzana 298, Colonia Aurora ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 43; AL SUR: 17.00 Mts., con Calle Amanecer Ranchero, AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Rosita Alvarez; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2531.—14, 24 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO GRANADOS MARTINEZ.

LIDIA SANCHEZ DE ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1378/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana número 44, de la Colonia Estado de México, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 7; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 33; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2534.—14, 24 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE RODRIGUEZ ORTIZ.

TERESA CRUZ DE CASASOLA, en el expediente marcado con el número 1046/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 4 de la manzana 147 de la Colonia Estado de México, de este Municipio; Que mide y linda: Al norte en 10.00 Mts. con calle 2a. Avenida; al sur, en 10.00 Mts. con lote 19; al oriente en 20.00 Mts. con lote 5; y al poniente en 20.00 Mts. con lote 3; con una superficie total de 200.00 Metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercero Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2529.—14, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 673/979.
PRIMERA SRIA.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

MARCOS QUINTERO VILLANUEVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, del Lote de terreno 30, de la Manzana L. de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 Mts. con Lote 29, AL SUR: 20.00 mts. con Lote 31, AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Guadalupe Victoria, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Lote 10.— haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las pertinentes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2533.—14 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CELIA CORTES FRANCO.

CRESCENCIO CALLEGOS MARES, en el expediente marcado con el número 3322/78, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que se apersona el juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, el primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2535.—14, 24 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1207/977, que en éste Juzgado promovió el señor Licenciado Manuel Lezama Escobedo como Apoderado del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., contra Sixto Gómez Leyva, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO Próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Terreno rústico denominado "El Tule", ubicado en la Ranchería del Tule, del Municipio de Temascaltepec, Méx., con las siguiente medidas y colindancias: Norte seis líneas la primera de 820 mts., y la segunda 910 mts. la tercera 682 mts. la cuarta 822. mts., la quinta de 73 mts. y la última de 26 mts. con Sucesión de Ciro Estrada Manuel Méndez y Melquiades Jaramillo, respectivamente, Sur 3,450 mts. con Lourdes Gómez Leyva, Ote. 213 mts. con Barranca del Alamo y Simón Carbajal, Poniente tres líneas Con Río de Temascaltepec, con superficie de 100-00-00 Has. de Monte.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Contrato de Apertura de Crédito y R.A., a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., por la cantidad de \$87,500.00 de fecha 13 de Noviembre de 1974, Embargo Judicial a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., por la cantidad de \$81,100.00 de fecha 25 de Abril de 1978.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$125,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Temascaltepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

2604.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA MARTINEZ GUADARRAMA radicado en este Juzgado bajo el número 207/79, por auto de fecha veintiocho de junio del año de mil novecientos setenta y nueve se ordenó se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber que el nombre del autor de la sucesión lo es la señora JUANA MARTINEZ GUADARRAMA quien murió sin testar, teniendo como lugar de origen y fallecimiento el poblado de Capahuac, México perteneciente a este Distrito Judicial y que los que donaron son los colaterales de nombres CELIA, FRANCISCA CATALINA DE LA LUZ y ADELA AMENIA de apellidos MARTINEZ GUADARRAMA; y se dispuso se llamara a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Tenango del Valle México a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve; DOY FE.—EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2611.—21, 24 y 26 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 1390/79

Tercera Secretaría

SR FRANCISCO PEREZ PALACIOS.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Pueblo de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 23.50 metros, María Elena Ríos, AL SUR, 23.50 metros, María Trinidad Rodríguez, AL PONIENTE 10.00 metros, Avenida Morelos, AL ORIENTE, 10.00 metros María Elena Ríos, con una superficie aproximadamente de 235.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2591.—21, 24 y 28 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1205/977, que en éste Juzgado promovió el señor Lic. Manuel Lezama Escobedo, como Apoderado del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., contra Teresa Gómez Leyva, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Terreno sin nombre ubicado en la Ranchería "El Tule", Municipio de Temascaltepec, Méx., fracción número tres, con las siguientes medidas y colindancias Norte, 2,880 mts. con Ma. Leyva de Gómez Sur, 2,830 mts. con María Guadalupe Gómez Leyva, Oriente 240 mts. con Barranca del Alamo y Simón Carbajal, Poniente 495 mts. con Río de Temascaltepec, con superficie de 141-70-24 Has.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Contrato de Apertura de Crédito de R.A. a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., por la cantidad de \$87,500.00 de fecha 13 de Noviembre de 1974, Embargo Judicial a favor del Banco de Crédito Rural de Crédito S.A., por la cantidad de \$86,000.00 de fecha 25 de Abril de 1978.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$125,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obran en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Temascaltepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

2606.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 645/79

PRIMERA SECRETARIA.

DEM: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.
ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

APOLINAR CHAVEZ ESQUIVEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 6, de la manzana 24, de la Colonia "DEL SOL", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 Metros con lote 5; AL SUR, 20.75 Metros con lote 7; AL ORIENTE, 10.00 Metros con lote 21 Y AL PONIENTE, 10.00 Metros con calle 13; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.
2528.—14, 24 julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 473/977, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por JOSE GUADALUPE GUADARRAMA VILLEGAS y/o CARLOS MALVAEZ VALDEZ en contra de JOSE LUIS GUTIERREZ MENDOZA se dictó un auto que a la letra dice: "Tenango del Valle, México a catorce de junio de mil novecientos setenta y nueve.—A sus autos el de cuenta, visto su contenido como se solicita nuevamente se señalan las doce horas del día siete de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio y que lo es un camión marca Internacional con redilas con número de placas KT9590, de aproximadamente ocho toneladas, color rojo, de diesel, servicio particular, modelo D1560, número de chasis 8150011ME2126—2926, distancia entre eje 175, capacidad incluyendo y carga 3810 kilos, convocándose postores, haciéndoseles saber que el precio que los peritos fijaron al bien anteriormente citado lo es la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos de lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio; 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, anunciándose la venta de dicho bien en la forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y para lo cual expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese con fundamento en los dispositivos anteriormente citados. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.
2583.—19, 24 y 26 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 357/979.

PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

ZENON SANTOS PINACHO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del Lote de terreno número 22 de la Manzana 41 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, con una superficie de 207.50 Mts. cuadrados, que mide y linda al NORTE:— 20.75 Mts. con lote 21.—AL SUR 20.75 Mts. con Lote 23.—AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 6.—AL PONIENTE. 10.00 mts. con Lote 7 haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.
2532.—14, 24 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA ISABEL MACARIO ALBARRAN.— promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 126/979— para acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en SAN JERONIMO TOTOLTEPE, Villa de Allende, México, el cual mide y linda al NORTE.— 99.00 metros con Campo Deportivo, al SUR.— 194.00 metros con FELIPE MONTIEL, al ORIENTE.— 155.00 metros con ENCARNACION VERA, al Poniente.— 256.00 con PONCIANO REYES con una superficie aproximada de 18. 025.00 metros cuadrados.— para publicar por tres veces en tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno, y el Noticiero mismo que se editan en la Capital del Estado para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1979.—C. Secretario del Jdo., P. D. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.
2615.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 858/1979.— LIC. VICTOR M. MASSUD P. Y SR. GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 75.00 metros anteriormente con CANDELARIA RUIZ, y actualmente con propiedad de los propios promoventes, AL SUR: 88.60 metros con la Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal tramo Toluca, Metepec, y AL ORIENTE; 47.70 metros con Valentín Fernández, con una superficie de 1,737.66 metros.— el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a once de julio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.
2619.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 898/979.— DOLORES GARCIA FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuatco, Municipio de Melipco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.— 12.75 metros con Fernando López, AL SUR, 12.75 metros con servidumbre de paso AL ORIENTE, 32.30 metros con sucesión de María Quiroz y el PONIENTE, 32.30 metros con Mirza Yolanda Reyes Martínez, con una superficie de 411.82 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódicos "El Noticiero" de esta Ciudad— Toluca, México a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2623.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

RAFAEL HERNANDEZ DELGADO en expediente 221/979 promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener hace más diez años, sobre casa s/n, calle Alvaro Obregón, Cabecera Municipal Coatepec Harinas, este Distrito, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: Norte 12.50 mts., con calle Alvaro Obregón; Sur 12.80 mts., con J. Ascensión Hernández Garduño Oriente 13.70 mts., con Esther Juárez Alvarez; Poniente 13.40 mts. con Artemio Juárez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editan Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario Civil, P.J. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2522.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JESUS ARCE SALINAS, en expediente 222/979 promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener hace más diez años sobre terreno de labor y eriazco, con casucha, ubicado Ranchería Ixtlahuaca, Municipio Coatepec Harinas este Distrito, mide y linda: Norte 77.00 mts., y 199.00 mts., con Fernando Cruz, Teresa Pedraza y Eustacio Lara. Sur 334.00 mts., con Leonor Tolentino, Jesús Arce y camino al monte. Oriente 108.00 mts., con Teresa Pedraza; y Poniente 354.00 mts. con Catalina Figueroa y Rafael Díaz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editan en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Secretario Civil, P.J. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2623.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

VIRGILIO VAZQUEZ PARTIDA, bajo expediente 154/79, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión y dominio, terreno rústico ubicado Santa Cruz Bombatevi del Municipio de Atlacomulco, Méx., con superficie de Media hectárea, que mide y linda AL NORTE: en línea quebrada de tres lados 77.60 Mtrs. con Guadalupe Chávez; AL SUR: en línea quebrada de tres lados 107.90 mtrs. con Antonio Navarrete, María Alejandra y Callejón de los Angeles; AL ORIENTE: en línea quebrada de cuatro lados 50.30 mtrs. con Tiburcia Yáñez y AL PONIENTE, en línea quebrada de cinco lados 57.10 mts. con Guillermo Cárdenas. Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldos editan Toluca, Méx., en cumplimiento artículo 2898 Código Civil.— El Oro, Méx., junio veintisiete de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica 2551.—17, 21 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AVELINO RUIZ SARABIA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, expediente 112/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa, que se encuentra ubicado en el cuartel segundo del Municipio de Zacazonapan, perteneciente a éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.— 43.30 M. con Calle Emiliano Zapata; SUR.—40.90 M. con Miguel Piña Ramos; ORIENTE.— 17.20 M. con Miguel Piña Ramos; PONIENTE.—21.20 M. con Leopoldo Pedraza Benítez, con una superficie aproximada de 750.00 M2. C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, para personas creídas con igual o mejores derechos pasen a deducirlos a éste juzgado en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de junio de 1979.—Atentamente. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2538.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JACINTA ESCAMILLA DE MEDRANO, bajo expediente 142/978, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión y dominio terreno urbano ubicado calle Bravo tres en Atlacomulco, Méx., con superficie de 456.79 M2 mide y linda NORTE 12.40 Mtrs. Calle Bravo; SUR 14.50 Mtrs. con Enrique Peña, ORIENTE 36.90 Mtrs. con Javier Maldonado y Jesús Flores; PONIENTE dos líneas 13.70 Mtrs. y 24.50 Mtrs. con Carlos López García.— Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldos, editan Toluca, Méx., en cumplimiento artículo 2898 Código Civil.— El Oro, Méx., junio quince de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 2550.—17, 21 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA BELEN VAZQUEZ VIUDA DE ABUNDIS, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno de labor, ubicado en el pueblo de Santa Mónica, perteneciente al municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE 152.00 metros con Marcos Ceballos—AL SUR 165.29 metros con Aurelio Enríquez— AL ORIENTE 85.00 metros con Catarino Rivera—AL PONIENTE 48.70 metros con Dolores Lara.—Exp. Número 226/979.

Cumplimiento artículo 2398 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2613.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA BELEN VAZQUEZ VIUDA DE ABUNDIS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno de labor, ubicado en el pueblo de Santa Mónica, perteneciente al Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 169.00 metros con Manuel Vera.— AL SUR 45.69 metros con Juan Vera.— AL ORIENTE 125.32 metros con Rosendo Abundis; AL PONIENTE 125.29 metros con Isaura.—Expediente Número 227/979.

Cumplimiento artículo 2398 Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Tenancingo, Méx., a 18 de julio de 1979. DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2612.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 897/79, MIREYA YOLANDA REYES MARTINEZ, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda norte 15.05 metros con Fernando López Sur 15.00 metros con servidumbre de paso, Oriente 32.30 metros con Dolores García Flores, Poniente 13.45 metros con Juan Manuel Domínguez y Lucio Ortega, 7.05 metros con Bernardo López y 12.60 metros con Ing. Arturo Vicencio, El objeto es obtener título supletivo de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 17 de julio de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Crisótopo Mondragón.—Rúbrica.

2618.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 828/979, ANASTACIA GARCIA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., mismo que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Guadalupe Díaz, SUR: 23.00 mts. con Servidumbre del paso de 4.40 mts. con la que colinda con María García de Onofre, ORIENTE: 9.00 mts. con María Elena de Castillo PONIENTE: 9.00 mts. con Guadalupe García de Contreras.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 17 de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2626.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 829/979 MARIA ELENA GARCIA DE CASTILLO promueve Diligencias de información de dominio sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepetitlán, Méx., mismo que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Guadalupe Díaz, SUR: 23.00 mts. con servidumbre del paso de 4.40 mts. la cual colinda con Rosa García de Hernández, ORIENTE 9.00 mts. con Angel González Flores y PONIENTE: 9.00 Mts. con Anastacia García de Ramírez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2625.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Ingeniero Lorenzo Reyes Botana, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetua), para justificar posesión que dice tener respecto un inmueble que se encuentra ubicado en la Población de Coscomatepec del Progreso, perteneciente a este Municipio y Distrito de Jilotepec, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE: 122.00 Mts. Linda con camino a Dexcani Bajo; Al Sur, 66.00 Con Victoria Sánchez de Barrios; ORIENTE: 79.80 Mts. Con Bernabe Barrios y el PONIENTE 130.37 Mts. Con Camino a Coscomatepec, se pagan contribuciones a nombre del promotor bajo el número de cuenta 212-R, en la Administración de Rentas de esta Ciudad, dicho predio tiene una superficie de 1-13-83 Ha. con valor fiscal de \$40,000.00.

El Ciudadano Juez ordenó entrada promoción y se expedirán los edictos respectivos para su publicación por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2398 del Código Civil Vigente en el Estado—Jilotepec, Méx., a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2617.—21, 24 y 28 julio.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.